CLAVES PARA LA ELABORACIÓN DEL PMV: AÑO 1 Y AÑO 2



INTRODUCCIÓN

El Proyecto Mínimo Viable (PMV) es un prototipo que se va enriqueciendo y depurando a lo largo de los tres años en los que los centros educativos desarrollan el Programa para la Innovación Educativa Proyecto Lingüístico de Centro (PLC). Se debe concebir, por tanto, como la estructura mínima que podemos comenzar a pilotar en las aulas. Gracias al PMV, los centros disponen de una base que irán completando y revisando en función de sus necesidades y de los resultados obtenidos.

La propuesta que vamos a desarrollar a continuación pretende proporcionar métodos para recopilar información, así como sugerencias para organizar la información recogida. Llegar a final de curso con un PMV facilitará al centro la toma de decisiones de cara al curso siguiente.

CONSIDERACIONES GENERALES

El PMV es un documento consensuado que recogerá los acuerdos relativos al tratamiento de la Competencia en Comunicación Lingüística (CCL) en los distintos niveles y áreas que se imparten en el centro, teniendo como punto de partida la realidad socio comunicativa del alumnado, del centro y de su entorno.

En el PMV se debe recoger toda aquella información que pueda ser relevante para diseñar futuras actuaciones. Del mismo modo, debe incluir las iniciativas que se están desarrollando actualmente en el centro. Se han de considerar tanto las actuaciones que afectan a toda la comunidad educativa, como aquellas dirigidas a grupos reducidos. La descripción que se haga de las actuaciones ha de ser concisa y realista.

Así pues, aunque es cierto que los tres elementos fundamentales del PLC, alrededor de los cuales se mueven todos sus elementos constitutivos, son los planes de lectura, escritura y oralidad, no es menos cierto que el resto de elementos que integran el PVM han de tener el mismo peso que aquellos, ya que, finalmente, el documento, tanto PMV como PLC, que estamos construyendo, es una mezcla en la que se interrelacionan todos los elementos que, como veremos a continuación, han de formar parte de nuestro PMV.

EL PMV DE AÑO 1

Al entrar el centro educativo en el Programa son muchas las dudas que se plantean para iniciar el primer curso dentro del PLC. Pero, la pregunta estrella es: ¿Y ahora qué hacemos?

Efectivamente, los coordinadores/as se ven inmersos en una maraña de conceptos que hacen complicado seguir un ritmo de trabajo. Nos referimos a Proyecto Inicial (PI), Plan de Actuación (PA), Plan Lector, mapa de géneros... En realidad, es el PMV el documento que recogerá cada uno de estos elementos y que, de alguna manera, refleja nuestro quehacer de año uno y su proyección en el año dos.

Pero, vayamos por partes. Para que el centro haya sido seleccionado para entrar en el Programa ha tenido que realizar un PI, que ha sido valorado positivamente. En este documento, la persona responsable ha hecho un esbozo con las características del centro, su histórico en actividades relacionadas con la CCL, los objetivos y las finalidades que se plantean para el desarrollo de su proyecto. Pues bien, una vez dentro, lo primero que tiene que acometer el coordinador/a es la elaboración del PA. Esto es, el conjunto de elementos que el centro pretende realizar en el presente curso, encaminados a unos objetivos de año uno.

Sin embargo, no podemos hablar de PA sin tener en cuenta cuáles son los elementos fundamentales que el centro de año uno tiene que elaborar, revisar o consensuar, que van a conformar el PMV que presentaremos a final de curso, y que son los siguientes:

APARTADOS DEL PMV DE AÑO 1

1. Organización del proyecto

- a. Creación de la comisión del PLC
- b. Plan de Actuación anual

2. Actuaciones desarrolladas. Líneas de trabajo

- a. Diseño y planteamiento de actividades y tareas comunicativas en todas las áreas y lenguas del centro. Dimensión plurilingüe del PLC
 - b. Incorporación de tareas comunicativas a las programaciones
 - c. Selección de textos (orales/escritos, continuos/discontinuos)
- d. Comienzo de la elaboración del Proyecto Lector del centro e integración del Plan de la Biblioteca Escolar
 - e. Propuestas específicas de trabajo en el aula con carácter experimental
 - f. Elaboración de pautas y estrategias para abordar prácticas y géneros discursivos
 - g. Manual de estilo: Normalización
 - h. Atención a la diversidad desde una perspectiva comunicativa

3. Carácter innovador

a. Elaboración de una tarea o proyecto de carácter interdisciplinar y social

4. Evaluación

- a. Diagnóstico del centro: evaluación inicial de la CCL (alumnado y centro)
- b. La evaluación de la CCL (alumnado)
- c. La evaluación del PLC (PLC y profesorado)
- d. Evidencias de los avances, acuerdos, actuaciones y propuestas (Programa)

Sin pretender abrumar al coordinador/a que se acaba de iniciar en este proceso, haremos algunas aclaraciones generales a los diferentes puntos que integran el índice anterior:

DESARROLLO DEL PMV DE AÑO 1

1. ORGANIZACIÓN DEL PROYECTO

1.a. Creación de la comisión del PLC

Se trata de levantar un acta (el <u>modelo</u> se encuentra en la página 4 de "Creación de la Comisión del PLC", dentro de Programa PLC: Materiales de Referencia) en la que consten todas las personas que constituyen la comisión, que será la encargada, con el coordinador/a a la cabeza de organizar, distribuir y valorar las diferentes actuaciones que los grupos de trabajo del centro vayan finalizando.

En el caso de que en los años sucesivos cambien, por el motivo que fuera, algunos de los miembros, se volverá a levantar un acta actualizada con el nombre de los mismos.

1.b. Plan de Actuación anual

Es un documento que recoge las diferentes actuaciones que se llevarán a cabo durante el primer año y que será valorado por el Equipo de Coordinación Pedagógica (ECP) en los primeros meses del curso. Las posibles correcciones se añadirán y el documento con todas las alteraciones se recogerá en el PMV.

2. ACTUACIONES DESARROLLADAS. LÍNEAS DE TRABAJO

2.a. Diseño y planteamiento de actividades y tareas comunicativas en todas las áreas y lenguas del centro.

En este caso tendremos que diseñar actividades tipo relacionadas con la CCL desde cada una de las áreas.

2.b. Incorporación de las tareas comunicativas a las programaciones

No se trata de elaborar actividades o tareas de forma aislada, sino que estas deben tener una conexión que les permita incluirlas en las diferentes programaciones, pasando a formar parte de las mismas.

2.c. Selección de textos (orales/escritos, continuos/discontinuos)

Es necesario hacer una recopilación de textos, tanto orales como escritos y continuos y discontinuos, que nos permita la realización de las actividades relacionadas con la CCL en cada una de las áreas. Se trata de un pequeño repositorio que se irá enriqueciendo a lo largo de los otros dos cursos de preparación del proyecto.

2.d. Comienzo de la elaboración del Proyecto Lector del centro e integración del Plan de la Biblioteca Escolar

Como ya se ha señalado en la introducción, es un documento que especifica qué tipo de textos (continuos, discontinuos, hipertextos) y lecturas (intensivas, extensivas) se acometerá en el proceso lector del alumnado, especificando desde qué materia y qué curso se llevarán a cabo.

Asimismo, se deberán recoger otros elementos relacionados con la misma, que ya han sido detallados anteriormente.

Por otra parte, y de la mano del documento anterior, será necesario elaborar un plan de uso de la biblioteca escolar que recoja todas aquellas necesidades para el uso de la misma (formación de usuarios, normas, búsqueda de información, etc.).

Téngase en cuenta que en este año 1 solo se pide el comienzo de la elaboración de los mismos, es decir, el planteamiento o el esqueleto de lo que será este documento que se terminará en año 2.

2.e. Propuestas específicas de trabajo en el aula con carácter experimental

En este caso se consignará qué propuestas de trabajo se plantean, con carácter experimental, para desarrollar las actividades relacionadas con la CCL. Estas propuestas incluirán nuevas estrategias y técnicas de aprendizaje que conecten las diferentes áreas lingüísticas y no lingüísticas con las diversas destrezas comunicativas.

2.f. Elaboración de pautas y estrategias para abordar prácticas y géneros discursivos

Elemento fundamental en la elaboración de todo el PLC, el mapa de géneros discursivos de cada centro será la base que soporte todos los planes que lo integran. Consiste en elaborar un documento que, siempre partiendo de los ámbitos discursivos, recoja todos aquellos géneros que queremos trabajar con el alumnado del centro a lo largo de las diferentes etapas por las que pasará, así como establecer el nivel de profundización del mismo y el momento, curso, etapa y asignatura que deberá llevarlo a cabo, especificando las estrategias que se llevarán a cabo para ir introduciendo dichos géneros a lo largo de las diferentes etapas, ciclos o niveles educativos con los que cuente el centro.

2.g. Manual de estilo: Normalización

Son muchos los documentos, actividades y evaluación de las mismas que hacemos en nuestro centro. Sin embargo, si queremos un proyecto consensuado que responda a las necesidades de todas las áreas, se hace imprescindible elaborar un documento común en el que se fijen ciertos elementos que son de uso común, como pueden ser el uso del cuaderno, cómo hacer un examen, cómo elaborar una presentación multimedia... Dicho documento permitirá que todos aportemos aquellos elementos que consideramos obligatorios y que el aprendizaje sea global y sistemático.

2.h. Atención a la diversidad desde una perspectiva comunicativa

Si bien la atención a la diversidad es un tema transversal que deberá aparecer en todos los planes que diseñemos, hemos de tener en cuenta una visión global de la misma, atendiendo no solo a aquel alumnado con necesidades específicas de aprendizaje, sino también a todo lo que atañe a la diversidad lingüística de un centro, es decir, las diferentes lenguas que se imparten en el mismo, así como la atención al alumnado que no tiene el español como L1.

3. CARÁCTER INNOVADOR

3.a. Tarea o proyecto interdisciplinar y social

En este caso se trataría de elaborar una tarea tipo, que involucre a diferentes materias y que tenga una repercusión social. Por supuesto se trata de aplicar la CCL en las diferentes áreas que intervengan en la tarea o proyecto, pero no consiste en plasmar la realización concreta de la actividad, aunque se puede recoger como ejemplo, si no la arquitectura de la misma, de forma que se pueda seguir realizando a lo largo de los años.

4. EVALUACIÓN

4.a. Diagnóstico de centro

Consiste en hacer algún tipo de prueba objetiva al alumnado del centro, o bien a una muestra del mismo, que permita comprobar su nivel en CCL. Una vez obtenidas las pruebas, será necesario hacer un estudio de las mismas, que servirá de punto de partida para los objetivos tanto a corto como a largo plazo que nos propongamos.

4.b. La evaluación de la CCL

Es necesario la elaboración de un plan de evaluación en el que se detallen los instrumentos para medir el progreso del alumnado en CCL y, al mismo tiempo, aparezcan los criterios de evaluación de los mismos.

4.c. La evaluación del PLC

En este caso se necesitan indicadores e instrumentos de evaluación que nos permitan comprobar la eficiencia del Programa, así como su seguimiento.

4.d. Evidencias de los avances, acuerdos, actuaciones y propuestas

Consiste en recoger aquellos elementos que muestren la coordinación que se ha llevado a cabo a lo largo del curso, de forma que quede clara la vinculación de la CCL con otros programas que se llevan a cabo o con otras líneas primordiales del centro.

A modo de resumen, al finalizar el curso tendremos un PMV de año uno, que se seguirá elaborando durante el segundo año del Programa y que será la base del PLC del año tres.

EL PMV AÑO 2

Al entrar en Año 2, el coordinador/a, la comisión y todo el equipo de PLC deben tener en cuenta la valoración que el ECP ha hecho al PMV en el primer año, al final del curso anterior. Aunque, algunas consideraciones de esta valoración se habrán planteado al redactar el PA de segundo año, a principio de curso, es necesario considerar que se trata de documentos que están concatenados, que se van construyendo uno sobre otro, sin perder de vista el anterior, y que, al final de tercer año, darán como resultado el PLC, un documento propio que hemos adaptado a un contexto y a una evolución, en el que se habrán consensuado todos los acuerdos tomados progresivamente, a lo largo del desarrollo del Programa para la Innovación Educativa PLC.

Atendiendo a lo que se indica en el Dossier 2022/2023, a lo largo de este segundo año, tendríamos que ir consensuando, desarrollando o cerrando, diferentes elementos:

APARTADOS DEL PMV AÑO 2

1. Organización del proyecto

1.a. Plan de Actuación anual

2. Actuaciones desarrolladas. Líneas de trabajo

- 2.a. Integración de actividades y tareas comunicativas en todas las áreas y lenguas del centro. Dimensión plurilingüe del PLC
- 2.b. Incorporación de tareas comunicativas a las programaciones
- 2.c. Plan de trabajo de la oralidad
- 2.d. Proyecto Lector y Plan de la Biblioteca Escolar
- 2.e. Plan de escritura a través del currículum
- 2.f. Mapa de géneros discursivos
- 2.g. Manual de estilo. Normalización
- 2.h. Atención a la diversidad desde una perspectiva comunicativa

3. Carácter innovador

3.a. Elaboración de dos tareas o dos proyectos de carácter interdisciplinar y social

4. Evaluación

- 4.a. Evaluación inicial de la CCL del alumnado
- 4.b. Evaluación de la CCL del alumnado
- 4.c. Evaluación del PLC y del seguimiento del profesorado

4.d. Evidencias de los avances, acuerdos, actuaciones y propuestas relacionadas con el PLC

A continuación, procedemos a aclarar una serie de aspectos generales referentes a los diferentes puntos que integran el índice anterior:

DESARROLLO DEL PMV AÑO 2

1. Organización del proyecto

1.a. Plan de Actuación anual

A principio de curso, el coordinador/a ha presentado el PA de segundo año, que ha sido valorado por el ECP. Este documento le servirá al coordinador/a para elaborar el PMV de segundo año, sin olvidar las posibles modificaciones, a raíz de las sugerencias hechas a principio de curso en el PA, incluso, las que aparecen reflejadas en el PMV del primer año, a finales del curso anterior, a instancias de la valoración del ECP.

Se debe hacer referencia a los datos del centro: Código de centro, denominación, localidad, si es bilingüe o no, y a otros relacionados con el PLC: nombre del coordinador/a, año de permanencia en el Programa, página digital del PLC, en caso de disponer de ella, quiénes son los miembros de la Comisión (puede haber cambios en el equipo, que sea necesario señalar y, por consiguiente, presentar nuevamente el acta, siguiendo el modelo que se encuentra en la página 4 de "Creación de la Comisión del PLC", dentro de Programa PLC: Materiales de Referencia). Conviene asimismo hacer alusión a la descripción del contexto sociolingüístico del centro, con referencia precisa a las lenguas que se estudian o porcentaje de la presencia de alumnado extranjero y sus diferentes nacionalidades. Y se deben incluir las actuaciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso.

Se pueden añadir también los datos sobre la CCL del alumnado; datos sobre la CCL de evaluaciones internas (Escala, Diagnóstico,...). Se pueden tener en cuenta asimismo datos sobre la CCL de las evaluaciones externas (DELF, Cambridge, Trinity, Goethe Institute,...).

2. Actuaciones desarrolladas. Líneas de trabajo

El PMV debe incluir el conjunto de actuaciones que se hayan desarrollado a lo largo del presente curso.

Se mencionarán aquellas actuaciones que se pretenden mantener en el centro, así como las nuevas que se van a poner en marcha en el tercer año.

Se indicará el nombre de cada actuación, la descripción, los responsables, los mecanismos para valorar su eficacia y los recursos necesarios para desarrollarlas.

2.a. Integración de actividades y tareas comunicativas en todas las áreas y lenguas del centro. Dimensión plurilingüe del PLC

A lo largo del segundo año de PLC, se desarrollarán actuaciones detalladas y específicas en CCL para la atención a la diversidad de las lenguas presentes en el centro y la promoción del plurilingüismo. Además, se señalarán actuaciones relacionadas con la implementación del currículum integrado de las lenguas en los centros bilingües y plurilingües.

2.b. Incorporación de tareas comunicativas a las programaciones

También se recogerán las pautas utilizadas por las áreas o materias para incorporar las tareas comunicativas a las respectivas programaciones, debiendo aparecer como tales en todas las programaciones.

2.c. Plan de trabajo de la oralidad

Durante este segundo año podemos desarrollar o completar el Plan de trabajo de la oralidad, incluyendo tanto actuaciones para el desarrollo de la comprensión y expresión oral en todas las áreas o materias, graduadas por cursos, como aspectos fundamentales del tratamiento de esta dimensión (diagnóstico, evaluación, tratamiento didáctico y metodológico, mapa de géneros orales).

Este Plan de trabajo de la oralidad se implementará a lo largo de los tres años que dura el Programa, por lo que disponemos del tercer año para completarlo.

2.d. Proyecto Lector y Plan de trabajo la Biblioteca Escolar

Si no se ha realizado previamente, se deben recoger todas las actuaciones desarrolladas en relación con el tratamiento de la lectura en todas las áreas, esto es, todos aquellos acuerdos referidos al Proyecto Lector: diagnóstico, evaluación, tratamiento didáctico y metodológico, mapa de géneros, estrategias lectoras, lectura intensiva y extensiva, etc.

Además, los centros pondrán en marcha una dimensión social de la lectura, haciendo todo lo posible por implicar a las familias y a toda la Comunidad Educativa.

También trabajarán conjuntamente con la Biblioteca Escolar, con el fin de mejorar la CCL en el centro, teniendo en cuenta aspectos técnicos y organizativos y realizando actividades de fomento de la lectura e iniciativas de apoyo al PLC en sus distintas líneas de trabajo.

2.e. Plan de escritura a través del currículum

En este segundo año, se incluirá un plan de mejora de la escritura a través del currículum que recogerá actuaciones para el tratamiento de la expresión escrita en todas las áreas de manera detallada, incluyendo aspectos fundamentales de la misma (diagnóstico, evaluación, tratamiento didáctico y metodológico, géneros discursivos, tipologías textuales...).

Se seleccionarán asimismo géneros escritos por ciclos y/o niveles, con sus respectivas secuencias de desarrollo.

2.f. Mapa de géneros discursivos

El mapa de géneros discursivos se desarrollará gradualmente y de manera exhaustiva a lo largo de los tres años que dura el Programa. Pero, en este segundo año, se implementarán las

actividades y tareas que sea posible, relacionadas con todos los géneros o casi todos, adaptando dichas actividades al nivel educativo del alumnado.

Así pues, se seleccionarán géneros tanto orales como escritos, por ciclos y/o niveles, y se indicarán las pautas generales para su evaluación.

2.g. Manual de estilo. Normalización

Se elaborará de manera gradual a lo largo de los tres años que dura el Programa un documento en el que aparecen los elementos que el centro ha determinado como constitutivos del manual de estilo.

Los centros que han empezado a elaborar este manual de estilo en el primer año, seguirán incluyendo tanto documentos del centro como cartelería y comunicación con las familias, teniendo en cuenta las normas para un uso no discriminatorio del lenguaje.

2.h. Atención a la diversidad desde una perspectiva comunicativa

Un aspecto muy importante en el desarrollo del PLC consiste en implementar actuaciones detalladas y específicas relacionadas con el lenguaje para la atención a la diversidad del alumnado del centro, entendido como tema transversal que deberá aparecer en todos los planes que diseñemos, incluyendo tanto aspectos fundamentales para la mejora de la CCL del alumnado con NEAE (metodologías inclusivas, trabajo de destrezas comunicativas de manera funcional en el alumnado con NEAE), como medidas de atención al alumnado de altas capacidades lingüísticas.

Así pues, se tendrá en cuenta no solo la diversidad lingüística del centro, es decir, las diferentes lenguas que se imparten, sino también la atención al alumnado que no tiene el español como lengua materna.

3. Carácter innovador

3.a. Elaboración de dos tareas o dos proyectos de carácter interdisciplinar y social

En el segundo año se elaborarán dos tareas o dos proyectos de trabajo interdisciplinar o social desde un enfoque funcional-comunicativo, utilizando metodologías activas (ABP, cooperativo, colaborativo...).

El coordinador/a del PLC velará por la implicación de un número importante de áreas o departamentos en la realización de alguna de las tareas o proyectos. Por ello, es conveniente una planificación adecuada, con el fin de alcanzar consensos en cuanto al método de trabajo que se va a utilizar.

4. Evaluación

4.a. Evaluación inicial de la CCL del alumnado

La evaluación inicial de la CCL del alumnado nos permitirá realizar un análisis exhaustivo de la evolución de la CCL del alumnado, en relación con el primer año, que va a reflejar el punto

en el que se encuentra el centro, a partir de los objetivos marcados y las actuaciones desarrolladas a lo largo del curso.

4.b. Evaluación de la CCL del alumnado

Mediante la evaluación de la CCL del alumnado, se ofrecerán evidencias detalladas del diseño e implementación de diferentes instrumentos de evaluación para medir los progresos del alumnado en relación con el enfoque funcional-comunicativo (comprensión y expresión oral, interacción, lectura y escritura).

Se desarrollarán progresivamente una serie de materiales consensuados con los departamentos para evaluar las diferentes destrezas comunicativas y que entrarán a formar parte de un banco de recursos a disposición del profesorado del centro y que contemplarán el punto de vista de las diferentes áreas.

4.c. Evaluación del PLC y del seguimiento del profesorado

La evaluación del PLC también debe tener en cuenta aspectos como los avances del Programa y de la implicación o el punto de vista del profesorado del centro, en lo relativo a la CCL.

Para ello, se delimitará el peso de las tareas comunicativas en el conjunto de los criterios de evaluación. Además, se incluirán los indicadores y los instrumentos de evaluación, así como los agentes evaluadores y los momentos para la evaluación y seguimiento del Programa en sus diferentes dimensiones.

Se redactarán con claridad los indicadores de evaluación de cada uno de los objetivos planteados, que sean medibles y que estén asociados a los agentes y a los instrumentos de evaluación.

4.d. Evidencias de los avances, acuerdos, actuaciones y propuestas relacionadas con el PLC

Se recogerán las evidencias de los avances, acuerdos, actuaciones y propuestas relacionadas con el PLC.

Por ello, en el PMV del segundo año, se planteará una previsión de los avances necesarios para el año 3. Se indicarán asimismo los acuerdos relacionados con la CCL que han adoptado tanto el claustro como los ciclos o los departamentos.

Se incorporarán las evidencias de todos los avances, acuerdos y actuaciones que se han desarrollado a lo largo del curso y se recogerán propuestas de líneas de crecimiento futuro, determinando aquellas estrategias que se incorporarán en año 3, de manera que permitan vincular la CCL con otras líneas prioritarias del centro.

También se organizará un cronograma aproximado de las tareas previstas para el tercer año, que sea realista y productiva.

Por último, se realizarán formularios y/o encuestas para recabar y proporcionar información entre el Claustro, prestando una atención especial al profesorado nuevo en el centro.

CONCLUSIÓN

Con este documento hemos pretendido homogeneizar, sintetizar y facilitar las tareas que conlleva la elaboración del PMV tanto de año uno como de año dos. Sin menoscabo de que los propios centros pudieran incluir cualquier otro aspecto que los singularice, bien por la naturaleza del alumnado, contexto, etc. consideramos que todos los elementos que aquí se han especificado constituyen la base que cualquier PMV debe tener en su presentación a finales de cada año.

Finalmente y, como ya señalamos al principio de este documento, hemos de recordar que el PMV constituye el prototipo de lo que en año tres constituirá el PLC de cada centro, con sus características propias, porque no olvidemos, que el Proyecto Lingüístico de Centro es un documento flexible e individualizado que, a pesar de quedar terminado en el año tres, es algo vivo que se irá transformando poco a poco a medida que se vaya poniendo en práctica y en la medida de que vaya dando salida a la mejora de la CCL del alumnado que, en definitiva, es la razón de ser de todo este engranaje.

Para la elaboración de este documento, se ha tomado como referencia Fabregat Barrios S. (2022), "PROPUESTA DE PLANTILLA PARA ESTRUCTURAR UN DOCUMENTO DE PLC", en Proyecto Lingüístico de Centro. Cómo abordar la mejora de las habilidades comunicativas desde la institución escolar (pp 208-210). Barcelona: Editorial Graó.

AUTORES

Aránzazu Núñez Lozano

David Bracho Alemán

Lola Jiménez Jiménez

MIEMBROS DEL ECP POR LAS PROVINCIAS DE MÁLAGA, SEVILLA Y HUELVA RESPECTIVAMENTE